

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

25**GETAFE NÚMERO 5****EDICTO**

Doña María Soravilla García, secretaria del Juzgado de instrucción número 5 de Getafe.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 493 de 2009 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Sentencia

En Getafe, a 26 de noviembre de 2009.—El ilustrísimo señor don José María Celemín Porrero, magistrado-juez del Juzgado de primera instancia e instrucción número 5 de Getafe, ha visto y examinado las presentes actuaciones de juicio verbal de faltas seguidas bajo el número 493 de 2009, sobre coacciones, siendo denunciante los agentes de la Policía Local de Getafe con números de carnés profesionales 28065-682 y 28065-689, y denunciado don Hristo Nikolaev Hristov, habiendo comparecido los denunciante y el denunciado.

Fallo

Condeno a don Hristo Nikolaev Hristov, como autor de una falta de coacciones prevista y penada en el artículo 620.2 del Código Penal, a la pena de diez días de multa, con una cuota diaria de 2 euros, y al pago de las costas.

La presente resolución no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación, en ambos efectos, en este Juzgado para ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Madrid en el plazo de cinco días desde su notificación.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Hristo Nikolaev Hristov, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Getafe, a 3 de marzo de 2010.—La secretaria (firmado).

(03/9.728/10)